

Santo Domingo, D.N.
15 de abril de 2021

Señora
Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutivo
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña núm. 14, piso 2
Evaristo Morales
Ciudad. -

Asunto: Notificación de Hecho Relevante. -

Distinguida señora Vílchez:

Luego de un saludo, por medio de la presente, **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)** sociedad comercial organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) bajo el núm. 1-01-58340-1, -emisor de valores inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-035-, de conformidad con (i) la Ley 249-17 de fecha 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley núm. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, (ii) el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto núm. 664-12, de fecha 7 de diciembre de 2012, y (iii) los artículos 11 y 12 numeral 3), literal a), de la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores núm. R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015 -que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado-, tiene a bien notificarle a esta institución, como Hecho relevante, lo siguiente:

ÚNICO: Que en fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), la sociedad **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A., (CEPM)** celebrará su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual tendrá lugar mediante videoconferencia.

Quedamos a su disposición en caso de que surja cualquier pregunta.

Muy atentamente,

Marcos Ortega Fernández
Director Legal

Anexo:
- Convocatoria a la reunión de la Asamblea General Ordinaria Anual.





CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)

Capital Social Autorizado: RD\$300,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$138,250,000.00

Avenida Abraham Lincoln, núm. 295, edificio Caribálico

Piso 3, Ensanche La Julia

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

RM 25365SD

RNC 1-01-58340-1

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)

En virtud de las disposiciones del artículo 38 de los Estatutos Sociales de CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. ("CEPM" o la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de esta compañía a la reunión que se celebrará a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día **treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia, para tratar los siguientes asuntos:

1. Declarar la validez para la celebración de la Asamblea general ordinaria anual de CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM).
2. Conocer sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe de gestión, relativos al periodo comprendido entre el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020) y aprobar las cuentas y balances correspondientes.
3. Conocer y aprobar los Estados financieros auditados para el ejercicio fiscal concluido al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).
4. Conocer y aplicar los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), una vez aprobados los balances y cuentas del año.
5. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año dos mil veinte (2020), con cargo al capital autorizado.
6. Designar a los miembros del Consejo de administración para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
7. Designar al Comisario de Cuentas Titular y Suplente que presentará el informe sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
8. Designar a la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
9. Conocer y ratificar los objetivos anuales y factores de riesgo material previsibles de la Sociedad.
10. Ratificar los comités que conforman parte de la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad designados hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
11. Cualquier otro punto de interés para los Accionistas.



Los convocados podrán participar de la reunión, mediante acceso telefónico o videoconferencia, siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente enlace:

<https://zoom.us/j/98898762555?pwd=LzlrNE0xbWNob2t2NWkxVWl0cEpHdz09>

2. **Conferencia telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código acceso correspondiente:

Teléfono: +1 829 947 9220

+1 829 956 2188

Código de acceso: 988 9876 2555

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Luis Rolando González Bunster
Presidente del Consejo de administración